



**Acta de la Reunión del la Comisión para la Garantía de la Calidad del Título del Máster en
Ingeniería Informática los días 30 de junio, 1, 2, 8 y 9 de julio de 2020**

Asistentes:

- Presidente: José Manuel Martín Ramos
- Representante del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos:
Lourdes Ortiz Sañudo
- Representante del área de Ingeniería de Sistemas y Automática:
Tomás de Jesús Mateo Sanguino
- Representante del área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial:
Francisco A. Márquez Hernández
- Representante del área de Tecnología Electrónica
Raúl Jiménez Naharro

No Asisten:

- Representante de los estudiantes
González Muñoz Quintero
- Representante del personal de administración y servicios
José María Romero Mora

En Huelva, los días 30 de junio, 1, 2, 8 u 9 de julio de 2020, los miembros de la comisión de la Garantía de la Calidad del Título del Máster en *Ingeniería Informática* que arriba se citan se reúnen para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Revisión de las guías docentes de las asignaturas del Título del Máster en Ingeniería Informática para el curso 2020-2021

El Presidente/a de la Comisión informa que, en aplicación del "Procedimiento de elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de las titulaciones adscritas a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería", aprobado por Junta de Centro el 19 de junio de 2015, la Dirección del Centro estableció el calendario de actuación para que las guías docentes reciban el visto bueno de la Junta de Centro.

Los Departamentos, como responsables de la docencia, aprobarán las guías de las asignaturas adscritas a sus áreas, siempre que hayan sido valoradas favorablemente por la Comisión para la Garantía de la Calidad correspondiente. Los Departamentos deben remitir al Centro un documento en el que se refleje la aprobación de las guías.

Código Seguro de verificación: joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTIN RAMOS		FECHA	09/07/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==	PÁGINA	1/6
 joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==				



Además, según este procedimiento:

- Las Comisiones para la Garantía de la Calidad de las distintas titulaciones revisarán las guías docentes correspondientes y emitirán informe "favorable", "favorable con recomendaciones" o "desfavorable" de cada guía recibida. En caso de informar una guía de forma desfavorable, la Comisión deberá motivar tal decisión.

En este proceso de revisión, las Comisiones velarán para que el contenido de la guía docente se ajuste a lo que establece la ficha de la asignatura en la Memoria del Plan de Estudios y a las recomendaciones de la DEVA en relación a sus contenidos mínimos (breve descripción de contenidos especificados en la guía), competencias a adquirir por los estudiantes (específicas del Plan de Estudios y básicas, generales y transversales), relación de actividades formativas y metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación. Respecto a los sistemas de evaluación, la guía docente deberá especificar los porcentajes asignados a cada metodología de evaluación para establecer la calificación final del estudiante, porcentajes fijos que deben situarse entre los porcentajes mínimo y máximo establecidos en la ficha de la asignatura de la Memoria del Plan de Estudios.

- Cada Comisión trasladará a los Departamentos sus informes, solicitando la corrección de aquellas guías con informe desfavorable y que se atiendan las recomendaciones de las guías favorables. Para ello, se establecerá un plazo durante el cual estas guías podrán ser modificadas a través de la aplicación GuíaMe. Finalmente, las Comisiones emitirán los informes definitivos.

Se hace constar:

- Reunida la Comisión el 30 de junio, 1 y 2 de julio y tras analizar y revisar todas las guías docentes del título del Máster en *Ingeniería Informática* la Comisión elabora un primer informe provisional que se adjunta en el Anexo I de este documento.
- Este primer informe se ha remitido a los Departamentos el **3 de julio**, para que se atiendan las recomendaciones realizadas por la comisión.
- Reunida de nuevo el **8 y-9 de julio** la Comisión vuelve a analizar y revisar todas las guías docentes y emite el informe definitivo que se adjunta en el Anexo II de esta acta.
- Este segundo informe se ha remitido a los Departamentos el **3 de julio**, para que se atiendan las recomendaciones realizadas por la comisión.

Fdo. : José Manuel Martín Ramos

Presidente de la Comisión para la Garantía de la Calidad del del Máster en *Ingeniería Informática*

Código Seguro de verificación: joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTIN RAMOS	FECHA	09/07/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/6



joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==



ANEXO I

INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DEL MÁSTER
OFICIAL EN INGENIERÍA INFORMÁTICA SOBRE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS
DE LA TITULACIÓN

Los apartados a revisar se han codificado con respecto a la siguiente clasificación:

1. Datos de la Asignatura: hay errores o falta información.
2. Datos de los Profesores: faltan por cumplimentar datos del profesorado.
3. Falta por cumplimentar la descripción de contenidos en inglés
4. Situación de la Asignatura: falta por cumplimentar información.
5. Actividades Formativas / Metodologías Docentes: no se corresponden con las que aparecen en la Memoria de Verificación y/o no están desarrolladas.
6. Temario Desarrollado / Bibliografía: el temario no está suficientemente desarrollado y/o no se especifica bibliografía.
7. Sistemas de Evaluación: no se corresponde con el que se describe en la Memoria de Verificación y/o no está cerrado para el estudiante dentro del rango de porcentajes establecidos en la Memoria.
8. Organización Docente Semanal: el desglose de las horas que se especifica no coincide con la estructura de la asignatura y/o falta información.

La comisión ha determinado que todas las guías analizadas son **favorables** a excepción de las que se detallan a continuación que son desfavorables o favorables con recomendaciones:

Primer Curso:

1180403. Computación Inteligente

Informe: Favorable con recomendaciones

Apartado 8

- Recomendación: El desglose de las horas en la Organización Semanal Docente (15 horas Grupos Grandes y 15 horas Grupos Reducidos en Aula de Informática) no se corresponde con los créditos detallados en los Datos de la Asignatura (3 créditos Grupos Grandes + 3 créditos Aula de Informática).

1180405. Entornos Virtuales

Informe: Favorable con recomendaciones

Apartado 1

- Recomendación: La Descripción de la Asignatura en inglés no se corresponde con la traducción de la Descripción de la Asignatura en castellano.
- Recomendación: El reparto de horas de las Actividades Formativas en la guía docente de la asignatura no coincide con la distribución de horas de cada actividad formativa en la Memoria de Verificación del Título.

Código Seguro de verificación: joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTIN RAMOS	FECHA	09/07/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/6



joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==



Apartado 5

- Recomendación: No se contemplan en la guía docente las Metodologías Docentes no presenciales de la Memoria de Verificación del Título.

Apartado 8

- Recomendación: El desglose de las horas en la Organización Semanal Docente (16 horas Grupos Grandes y 16 horas Grupos Reducidos en Aula de Informática) no se corresponde con los créditos detallados en los Datos de la Asignatura (1.5 créditos Grupos Grandes + 1.5 créditos Aula de Informática).

1180408. Emprendimiento y Gestión de Proyectos Tecnológicos

Informe: Favorable con recomendaciones

Apartado 3

- Recomendación: Cumplimentar la descripción de contenidos en inglés de acuerdo con el contenido facilitado en español.

1180409. Inteligencia de Negocio

Informe: Favorable con Recomendaciones

Apartado 7

- Recomendaciones: Enumerar en el apartado 8.2, los sistemas de evaluación que faltan de acuerdo con los sistemas de evaluación contenidos en la memoria de verificación del Título.

1180410. Cloud Computing

Informe: Favorable con Recomendaciones

Apartado 3

- Recomendación: Cumplimentar la descripción de contenidos en inglés de acuerdo con el contenido facilitado en español.

Apartado 7

- Recomendación: Enumerar en el apartado 8.2, los sistemas de evaluación que faltan de acuerdo con los sistemas de evaluación contenidos en la memoria de verificación del Título.

1180414. Infraestructuras para Big Data

Informe: Favorable con recomendaciones

Apartado 8

- Recomendación: El desglose de las horas en la Organización Semanal Docente (8 horas Grupos Grandes y 7 horas Grupos Reducidos en Aula de Informática) no se

Código Seguro de verificación: joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTIN RAMOS	FECHA	09/07/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	4/6



joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==



corresponde con los créditos detallados en los Datos de la Asignatura (1.5 créditos Grupos Grandes + 1.5 créditos Aula de Informática).

1180416. Internet of Things

Informe: Desfavorable

Apartado 7

- Justificación: El apartado 8.2 no contempla el sistema de evaluación “Pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual” tal como especifica los sistemas de evaluación en la memoria de verificación del Título.

1180418. Técnicas Escalabres de Análisis de Datos

Informe: Favorable con recomendaciones

Apartado 8

- El desglose de las horas en la Organización Semanal Docente (7 horas Grupos Grandes y 7 horas Grupos Reducidos en Aula de Informática) no se corresponde con los créditos detallados en los Datos de la Asignatura (1.5 créditos Grupos Grandes + 1.5 créditos Aula de Informática).

1180423. Seguridad web

Informe: Favorable con recomendaciones

Apartado 7

- No se especifica en qué convocatorias se podrán aplicar los sistemas de evaluación continua y única final.

1180425. Análisis e Ingeniería de Malware

Informe: Desfavorable

Apartado 7

- En la evaluación única final, se utiliza un sistema de evaluación no recogido en los sistemas de evaluación: “Examen de Prácticas”.

2180401. Prácticas en Empresa

Informe: Favorable con recomendaciones

Apartado 7

- Se debería especificar más; por lo menos poniendo lo más importante de la normativa de prácticas externas referente a la evaluación.

Huelva a 3 de Julio de 2020

Código Seguro de verificación: joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTIN RAMOS		FECHA	09/07/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==	PÁGINA	5/6
 joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==				



ANEXO II

**INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO MÁTER OFICIAL
EN INGENIERÍA INFORMÁTICA SOBRE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LA
TITULACIÓN**

La comisión ha determinado que todas las guías analizadas son **favorables**.

Huelva a 9 de Julio de 2019

Código Seguro de verificación: joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTIN RAMOS	FECHA	09/07/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	6/6



joInC5LTRH5BTPVHF47XRg==